



RECONOCIMIENTO DE SUELOS. SUS FINES Y SU EJECUCION. — Resumen del Seminario dictado por el Ing. Agr. Alfonso García Espinel, Jefe de la Comisión de Estudios Agrológicos del Instituto Geográfico en la Zona Cafetera de Caldas, en el Centro de Investigaciones de Café de Chinchiná, el 19 de diciembre de 1949.

Los reconocimientos de suelos de una región en forma sistemática y técnica, tienen por objeto estudiar la morfología de los suelos, sus características físicas y químicas, clasificarlos de acuerdo con esas características, establecer las distintas clases desde el punto de vista de su utilización en agricultura, ganadería y reforestación, mostrar en planos la distribución de las distintas series, tipos y fases con convenciones precisas que in-

diquen claramente las características más importantes de cada división, elaborar un informe detallado, técnico y práctico en el cual quede consignado el estudio de la región.

Antes de comenzar un reconocimiento de suelos, debe establecerse claramente su propósito, cuales son los fines prácticos y científicos que se persiguen, porque de acuerdo con esos propósitos, debe ser la escala de los mapas, planos o aerofotografías a usarse para su ejecución. La fisiografía de la región a reconocer y el objetivo de este, determinan el número de detalles de diferenciación. Sin embargo, todo reconocimiento de suelos que cuente con personal técnico, material cartográfico apropiado, presupuesto y tiempo suficientes, debe quedar ejecutado de una vez para que sirva a todos los fines prácticos de la región, (campañas agrícolas, conservación de suelos, valoración de tierras, irrigación, etc.), aunque el propósito inmediato que se persiga sea uno solo de ellos.

Todo trabajo de suelos, debe estar basado en fundamentos científicos y técnicos exactos. Cualquier fin práctico que se persiga en un reconocimiento de suelos, (irrigación, control de la erosión, establecimiento de cultivos técnicos, etc.), no llegará a ser más que un fracaso si el estudio

de los suelos sobre el cual se va a real-
lizar, no está ajustado a los princi-
pios técnicos y científicos necesarios.

Una irrigación, el control de la
erosión, la valoración de las tierras, el
establecimiento técnico de cultivos,
son fines prácticos y científicos, que
necesitan por tanto para su ejecución,
una base también científica.

Todos los trabajos de Suelos que
adelanta el Instituto Geográfico, per-
siguen además de los fines prácticos
aludidos, la clasificación sistemática
y científica de los suelos del país, a
fin de colaborar aunque sea en parte,
al estudio de los suelos de la Zona Tó-
rrida, ciencia que apenas comienza a
conocerse entre nosotros, y sin la cual,
no podremos sacar nuestra industria
agrícola y ganadera del estado rudi-
mentario en que se encuentra.

Todo reconocimiento de suelos ya
sea de una región o de una finca, de-
be hacerse sobre planos, mapas o ae-
rofotografías que estén a escala con-
veniente, que sean exactos y con el
mayor número posible de detalles,
condiciones indispensables para po-
der mapificar con claridad todas las
variaciones de los suelos.

La importancia del material car-
tográfico que se ha de emplear en un
reconocimiento de suelos sistemático
y técnico, es suma, porque de nada
servirían las descripciones y análisis
precisos de los suelos, sin un documen-
to gráfico que indique con exactitud
los límites de las diferentes zonas y
sus variaciones.

Antes de iniciar el reconocimiento
en detalle de una región o zona, debe
hacerse un recorrido general de todo
el sector a estudiar, para establecer y
conocer las principales series y cla-
ses de suelos, estudiar la fisiografía,
familiarizarse con todos los detalles
de la zona; vías, sistemas de cultivo,
suelos predominantes, etc.

Quando el reconocimiento de un
sector se va a ejecutar entre varios
agrónomos, deben unificarse previa-
mente los criterios de apreciación de
todos los detalles a mapificar, de a-
cuerdo con los objetivos del trabajo,
la naturaleza de los problemas de la
zona, etc. Cada reconocedor deberá

**HENNTH WERNIMONT, A-
gregado Agrícola de la Em-
bajada Americana, Fer-
nando Villamil García, Sub-
Jefe de la Oficina Central
de Experimentación del Mi-
nisterio de Agricultura, Jor-
ge Ramírez Velásquez, Jefe
de la Zona Técnico-Ad-
ministrativa de Santander
y Armando Samper, del
Instituto Interamericano de
Ciencias Agrícolas, de Tu-
rrialba, Costa Rica, nos han
acusado recibo del Boletín.
Agradecemos sus conceptos.**

llevar en cartera especial una leyenda
detallada y clara de todos los sím-
bolos y convenciones que se van a
emplear durante el reconocimiento
para señalar en los mapas, planos o
fotografías, todas las variaciones de
los suelos y detalles geográficos. Tam-
bién debe ser dotado del equipo necesa-
rio para ejecutar en el campo el es-
tudio de los suelos.

El reconocedor debe ir sepa-
rando en los mapas las distintas cla-
ses de suelos de acuerdo con su perfil,
su pendiente, el grado de erosión y
su drenaje. No debe dejarse de tener
en cuenta ninguno de los factores de
formación de los suelos. Se toma co-
mo unidad de clasificación la serie,
de la cual se parte para la separa-
ción de tipos y fases.

El estudio de las series y su loca-
lización en los mapas, debe hacerse
con todo detalle y cuidado, desde su
material de origen, hasta las varia-
ciones que puedan tener por la fisio-
grafía, fenómenos erosivos, etc., por-
que de las series establecidas y estu-
diadas en cada región, se parte para
toda planificación.

Todo reconocimiento de suelos de-
be llevar no solamente un mapa en
que vayan señaladas y correctamen-
te separadas las series, sino también
un informe detallado en que vayan

consignados más o menos los siguientes puntos:

—Localización y extensión de la zona.

—Fisiografía.

—Relieve.

—Alturas sobre el nivel del mar.

—Climas.

—Vegetación.

—Población.

—Hidrografía.

—Vías.

—Industrias.

—Estadísticas y métodos agrícolas.

—Desarrollo de la agricultura.

—Usos de la tierra.

—Descripción del reconocimiento.

—Explicación de todos los términos, convenciones y signos usados.

—Descripción de los suelos.

—Análisis físico-mecánicos y químicos.

—Agrupación de los suelos en grandes grupos, series y fases.

—Apreciaciones agronómicas de cada agrupación.

—Interpretación agronómica de la relación de las series, de acuerdo con sus características agrícolas y de formación.

—Morfología y génesis de los suelos.

—Extensión y localización de las series, tipos y fases, etc.

Del mapa y del informe de un estudio de suelos, correctamente elaborados, se pueden obtener todos los mapas y datos necesarios que se requieran para cualquier planificación: Agricultura, Ganadería, Valoración de Tierras, Conservación, Irrigación, etc.

— ◊ —